

Impulsando ecosistemas de conocimiento para las políticas de inclusión social

notas para una intervención en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

En nuestra sociedad las actividades profesionalizadas y sus más o menos correspondientes disciplinas (entendidas como áreas de conocimiento científico o como áreas de conocimiento basadas en otras reconocidas como científicas) se construyen en dinámicas de redes y ecosistemas en los que suelen coexistir y dialogar diversos tipos de conocimiento (como: ético, científico, tecnológico y práctico) y en las que podrían ejercer colaboración y tracción entre sí, distintos agentes, en el marco, idealmente, de estrategias públicas, sectoriales e intersectoriales, de investigación, tecnología e innovación. Se ha puesto el ejemplo de la medicina o la ingeniería como “sociotecnologías” altamente científicas, es decir, disciplinas orientadas a la acción (a la transformación de la realidad más que a su explicación) muy basadas en conocimiento científico (Bunge, 1999). En esas sociotecnologías parecemos advertir un funcionamiento interesante en cuanto a la aplicación operativa de conocimiento científico y en cuanto a la renovación de ese conocimiento científico y su aplicación tecnológica (en un marco ético y necesariamente con saber práctico).

El desarrollo social parece ir de la mano del surgimiento de productos tecnológicos y servicios profesionales que contribuyen de diferentes maneras a que las personas podamos dar respuesta a nuestras necesidades y, en este contexto, la especialización sería el proceso social y cognoscitivo mediante el cual identificamos ramas de actividad y diferentes actividades adecuadas para cada una de las necesidades que sentimos o tenemos (Innerarity, 2011). La otra cara de la moneda del proceso de especialización es el de integración, pues tan necesario es que las personas que nos atiendan o ayuden sepan cada vez más sobre aspectos parciales de nuestras necesidades y sobre cómo abordarlas como que la producción y los servicios se organicen teniendo en cuenta que la persona portadora de las necesidades es una, que las diferentes necesidades son de ese ser humano único. Es esta necesidad de integración la que, a partir de los procesos operativos de producción o servicio para dar satisfacción a necesidades individuales, va generando, por ejemplo, procesos de gestión y de gobierno y las correspondientes actividades administrativas o directivas.

Denominamos tecnología a una manera estandarizada, estable o repetitiva de hacer algo, aplicando un conocimiento, en principio, científico. Es decir, cuando un conocimiento o un conjunto de conocimientos obtenidos según los presupuestos y las reglas del método científico se consiguen aplicar de forma sistemática para obtener unos determinados efectos a partir de una necesidad o, en general, una situación dada, decimos que tenemos (o que estamos ante) una determinada tecnología. Muchas veces la tecnología tiene una expresión material, se materializa

en objetos, pero no siempre es así (Wagensberg, 2002). La innovación podría ser vista como el cambio en las tecnologías y, finalmente, el reemplazo de una tecnología por otra.

La dimensión organizativa y social del efecto de las tecnologías y la innovación se refiere a fenómenos de integración, desintegración y reintegración de las actividades y de los niveles y escalas que observamos en el funcionamiento de las operaciones de las organizaciones, de su gestión y de su gobierno y de las relaciones entre los agentes implicados. Así lo percibiría la dueña de un cine que ha visto cómo una empresa proveedora de la suya y no especialmente relevante (empresa de telefonía) se ha comido su negocio (integración vertical por absorción del negocio de un cliente en la cadena de valor) y la gente ve en el teléfono las películas que antes disfrutaba en la sala de cine, pero, también ve cómo, posteriormente, una asociación vecinal solicita las instalaciones cerradas para un cine fórum comunitario.

A la hora de entender la complejidad de las comunidades, ecosistemas o redes de conocimiento útil para una determinada actividad, cabe empezar por imaginar el desarrollo de dicha rama de actividad en tres sucesivos estadios o niveles, en cada uno de los cuales se incorporarían todos los elementos y procesos del anterior en un sistema más complejo:

1. Un operador (con conocimiento práctico) realiza una operación en la que, además, obtiene datos que, con su conocimiento disciplinar (científico) y profesional (ético y tecnológico), construido en un centro formativo (por ejemplo, universidad) y fruto de su experiencia o experticia, puede procesar y transformar en información útil para tomar decisiones de realización de nuevas operaciones, eventualmente mejoradas (Schön, 1998).
2. Un conjunto estructurado de operadoras (una organización), gracias a la integración interdisciplinar de conocimientos diversos (poseídos por sus miembros), procesa información agregada procedente de diferentes operaciones, obteniendo información útil (por ejemplo, evaluaciones) para tomar decisiones institucionales (por ejemplo, de inversión en una tecnología innovadora) que modifican las operaciones (Maturana y Varela, 2016).
3. Un poder público (por ejemplo, un Parlamento), mediante conocimientos diversos (incluyendo el ético) incorporables en sus procesos de funcionamiento, procesa información agregada de una rama de actividad, obteniendo información útil para tomar decisiones políticas (por ejemplo, una ley) que regula las operaciones en ese ámbito sectorial.

La otra cara de lo anterior es el sistema mediante (o ecosistema en) el cual se producen los diferentes tipos de conocimiento (ideologías, ciencias, tecnologías, saberes expertos) que son necesarios para la realización de las operaciones, el procesamiento de los datos y las tomas de decisiones que aparecen en los tres niveles mencionados (Relinque y otras, 2021). Un reparto convencional de papeles sería el siguiente:

- La esfera política, en parte penetrada por la academia, sería el principal espacio y repositorio de deliberación y conocimiento ideológico (incluyendo el ético), en el que se apoyan las decisiones políticas o estratégicas, si bien es creciente la demanda de que éstas se basen cada vez más en evidencias (mejor cuanto más científicas), lo cual abre espacio para agentes poseedores de conocimiento científico (por su estatus) y tecnológico (metodológico, aplicado), que pueden ser las propias académicas u otras personas (desde empresas de consultoría y otras agencias).

- Las organizaciones que emplean a las operadoras profesionales (como las prestadoras de servicios), las organizaciones profesionales de estos operadores (como los colegios) y las organizaciones del tercer sector y movimientos sociales (como representantes de usuarias) serían las que tienen, más bien, el saber práctico y experto, pero dependen de la esfera política y de la academia, de entrada, para la incorporación de sus recursos humanos cualificados.
- La universidad (y otros centros formativos) y las asociaciones científicas constituyen el ámbito que, en principio, produce, valida y distribuye el conocimiento científico, si bien son conscientes de que necesitan relaciones interdisciplinarias en su seno y de la alianza con las organizaciones operadoras y otras, como mínimo para poder obtener los datos que procesan en sus investigaciones.
- La tecnología (entendiendo por tal, como se señalaba, dispositivos o métodos estandarizados para la realización de operaciones que surgen de la aplicación del conocimiento científico o, en su defecto, de la sistematización del saber experto) es el terreno abonado para un cuarto tipo de agentes (centros de investigación, centros tecnológicos, centros de documentación, consultoras, observatorios, institutos de evaluación, agencias de transferencia de conocimiento, defensorías de derechos, *hubs*, *labs* o *startups* de innovación, instituciones reguladoras, clústeres de empresas, agencias de acreditación o certificación, medios de comunicación, organizaciones o personas divulgadoras u otras) que surgen, sobre todo, a partir de asimetrías, distancias y complejidades que los otros tres tipos de agentes no son capaces de salvar o gestionar entre ellos.

Lógicamente estos ecosistemas de conocimiento, estas comunidades de personas que conversan entre sí tienen perímetros y configuraciones que hacen más probables unas interacciones y más improbables otras. En la pandemia hemos vivido la capacidad de un ecosistema global de conocimiento sobre salud para, partiendo del trabajo de investigación sobre un virus del que la mayoría empezamos a escuchar hablar a comienzos de 2020, alcanzar para mediados de 2021 el resultado de que cada una de nosotras haya podido recibir el pinchazo de una vacuna. Al parecer, otro ecosistema de conocimiento, económico, partiendo de la experiencia de la crisis financiera de hace diez años, ha conducido a decisiones de política monetaria muy diferentes, que estamos empezando a experimentar. A la vez, lógicamente, vemos cómo otra serie de debates o discusiones se van abriendo y quizá desperdigando como fractales, sin llegar aparentemente a ninguna conclusión para una aplicación operativa. Y mirando retrospectivamente podemos preguntarnos en qué medida fue la minería, la ingeniería de minas o la geología (o ninguna de ellas) quien advirtió o no cómo se venía abajo en España el sector de actividad que las unía.

Sea como fuere, debemos notar que la explosión, entre otras, de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al incrementar y distribuir la capacidad de procesamiento inteligente de grandes cantidades de datos vuelve obsoletas muchas actividades (cuyo conocimiento deja de tener valor) y reconfigura las cadenas de valor mediante las que se producen los conocimientos que permiten la realización de aquellas operaciones que siguen teniendo que ser efectuadas por seres humanos, organizaciones u otros sistemas sociales, al incrementar la capacidad que cada tipo de conocimiento (ideología, ciencia, tecnología y saber experto) y sus diversos agentes productores y portadores tienen de confrontar a los otros y comerles terreno. A la vez, se redefinen las relaciones entre los tres niveles

mencionados (operativo, organizativo y político) y sus correspondientes entornos de agentes (*stakeholders*), desde el momento, por ejemplo, en que decisiones estratégicas que antes se tomaban mediante lentos mecanismos de agregación de datos y procesamiento de información que iban ascendiendo por la estructura de interlocución, pueden ahora automatizarse, algoritmizarse, adoptarse y ejecutarse en tiempo real. Todo ello puede conducir a dinámicas caóticas y complejas que van desde estrategias de integración agresivas, donde una organización operadora deja devastado un departamento universitario al llevarse a su personal científico, apropiándose de toda una determinada cadena de valor, hasta, en el otro extremo, oportunidades extraordinarias para agentes que operan en micronichos, especializándose en un determinado eslabón de una determinada cadena de valor.

Pues bien, cuando hablamos de políticas de inclusión social nos estamos refiriendo, al menos, a un conjunto de ramas de política pública y correspondientes sectores de actividad tales como educación, sanidad, servicios sociales, empleo, vivienda y garantía de ingresos para la subsistencia. Se trata de sectores de actividad y ramas de política pública con un limitado grado de integración vertical y horizontal (OECD, 2015) y una frágil configuración y vertebración en tanto que ecosistema de conocimiento. Por otra parte, estos tiempos pandémicos y pospandémicos de aceleración del cambio social generan visiones y agendas muy discrepantes e incluso polarizadas en cuanto a la comprensión y abordaje de los procesos de exclusión e inclusión social (Quilter-Pinner y otras, 2020). Tras un reciente encuentro, reflejábamos así el estado actual de la comunidad de personas (pre)ocupadas por la exclusión e inclusión social en nuestro país:

- Nuestra polivalencia y capacidad de combinar diferentes recursos hace que muchas personas vengan a nuestros servicios y organizaciones esperando prestaciones y apoyos que ahora nos sentimos o nos sabemos incapaces de proporcionarles, incluso aunque se aumente el personal y la financiación (o precisamente por eso, en la medida en que los incrementos de recursos pueden generar más expectativas y más demanda, sin necesariamente aumentar tanto la capacidad de respuesta).
- Las reglas de funcionamiento y normas jurídicas previstas para aportar garantías y eficiencia en la atención a las personas parecen adentrarnos cada vez más en laberintos burocráticos más densos y opacos.
- La informatización y digitalización llamada a simplificar las tareas administrativas y hacer transparente la información parecen convertirse en una nueva barrera generadora de exclusión y amenazadora fuente de control.
- La proximidad a las personas y las comunidades, seña de identidad fundamental en nuestra intervención, genera fricciones y malestares crecientes en ambas partes (incluso maltrato y violencia), en un contexto en el que vulnerabilidades, precariedades, recursos y capacidades se reparten de forma más amenazante y aleatoria en los dos lados de “la mesa”.
- El trabajo en red, la coordinación e integración entre diferentes agentes, tantas veces reclamada y alabada, parece hacer cada vez más intrincados e impracticables los itinerarios para las personas trabajadoras y usuarias. La multiplicación de agentes y aproximaciones, de responsabilidades y conocimientos, se nos hace inmanejable y fragmentadora.

Parece que nos encontramos en una de esas situaciones oscuras y difíciles en las que, con facilidad, podemos pasar de ser parte de la solución a ser parte del problema, en la que nuestros intentos parecen volverse en contra de nuestras intenciones. Tentativamente, cabría acogerse a la reivindicación de la proactividad

de los poderes públicos en la construcción del conocimiento y sus ecosistemas (Aguilar, 2021) y al concepto de misión (Mazzucato y otras, 2020) para reclamar de dichos poderes públicos la tracción que pudiera ayudar en la articulación del deseado ecosistema de conocimiento para las políticas de inclusión social, reivindicando simultáneamente el concepto de política exploratoria (Longo, 2019) y de las exploradoras frente a los chamanes (Lapuente, 2015) y promover laboratorios ciudadanos (Lafuente, 2020) en el seno de nuestras organizaciones y servicios. En cualquier caso, posiblemente, en este momento, la labor más urgente sea la de la conexión entre las universidades y los agentes que están interviniendo en el territorio, posiblemente facilitada por agencias intermedias o intermediarias, frecuentemente públicas.

Como personas y agentes preocupados por los procesos de inclusión social sentimos que es fundamental que quienes son constructoras y portadoras de un tipo de conocimiento útil para la inclusión social (ético, científico, tecnológico o práctico), cualquiera de ellas, todas ellas, realicen permanentemente y cada vez más el esfuerzo de participar en algún proceso liderado por otro tipo de agente (Nogués, 2021). Si queremos jugar en una buena liga, seguramente tendremos que hacer el esfuerzo de jugar, al menos algunos partidos, en el campo de otro equipo, aceptar jugar como equipo visitante.

Bibliografía

- AGUILAR, Luis Fernando (2021): "La gestión del conocimiento en la Administración pública: una introducción" en RAMIÓ, Carles (coordinación): *Administración digital e innovación pública*. Madrid, INAP, páginas 104-108.
- BUNGE, Mario (1999): *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Buenos Aires, Sudamericana.
- INNERARITY, Daniel (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*. Madrid, Paidós.
- LAFUENTE, Antonio (2020): "Abrir la ciencia para cambiar el mundo" en *International Journal of Engineering, Social Justice and Peace*, volumen 7, número 2, páginas 52-67.
- LAPUENTE, Víctor (2015): *El retorno de los chamanes*. Barcelona, Península.
- LONGO, Francisco (2019). "La Administración pública en la era del cambio exponencial. Hacia una gobernanza exploratoria". *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, especial 3, 52-73.
- MATURANA, Humberto y VARELA, Francisco (1996): *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid, Debate.
- MAZZUCATO, Mariana y otras (2020): "Challenge-driven innovation policy: towards a new policy toolkit". *Journal of Industry, Competition and Trade*, 20, 421-437.
- NOGUÉS, Luis (2021): "Los desafíos de la intervención social y los límites de las ciencias sociales. Una conversación con César Rendueles" en *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), páginas 235-245.
- OECD (2015): *Integrating social services for vulnerable groups*. Paris.
- QUILTER-PINNER, Harry y otras (2020): *The decades of disruption. New social risks and the future of the Welfare state*. London: IPPR.

- RELINQUE, Fernando y otras (2021): *Informe sobre investigación e innovación en los servicios sociales de Andalucía 2010-2019*. Huelva, Universidad de Huelva.
- SCHÖN, Donald (1998): *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona, Paidós.
- WAGENSBERG, Jorge (2002). *Si la naturaleza es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? y otros quinientos pensamientos sobre la incertidumbre*. Barcelona, Tusquets.

Fernando Fantova | fantova.net | 18 de octubre de 2021